



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JOHANA MARCELA MEJIA AREVALO
DEMANDADO: FERDINAN CASTILLO GARCIA
RADICADO: 910013184001-2022-00073-00

Leticia, Amazonas, primero (1º) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial allegado por el Dr. FELIZ ARNULFO SANTODOMINGO TOLOZA en representación de JOHANA MARCELA MEJIA AREVALO solicitando que se autorice el pago de los depósitos judiciales si existieren.

De acuerdo a lo anterior, el Despacho accede a lo solicitado por ser procedente la petición elevada.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo de Familia de Leticia

RESUELVE

Por secretaria autorícese el pago de los títulos judiciales que se encuentren impagados y que estén a órdenes de este Despacho y con referencia a este proceso a favor de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 2 DE JUNIO DE 2023 se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansur